

**RESEÑAS E INFORMACION
BIBLIOGRAFICA**

JONATHAN BARNES, The Presocratic Philosophers. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1982, ed. rev., pp. xxiii + 703.

G.S. KIRK, J.E. RAVEN & M. SCHOFIELD, The Presocratic Philosophers: A Critical History with a Selection of Texts. Cambridge U.P., 1983, 2ª ed., pp. xiii + 501.

CHARLES H. KAHN, The Art and Thought of Heraclitus: An Edition of the Fragments with Translation and Commentary. Cambridge U.P., 1981, 1ª ed. en rústica, pp. xiv + 354.

Trátase de tres excelentes trabajos reveladores de lo mucho que la reciente historia de la filosofía griega debe a los aportes de la filosofía analítica. El libro de Kirk, Raven y Schofield (K-R-S, para abreviar) constituye una reelaboración a fondo del ampliamente utilizado manual de Kirk y Raven publicado en 1957; al ser publicado K-R-S, Raven está muerto, habiéndole incumbido una buena parte de las muchas modificaciones introducidas al tercer autor, Schofield. K-R-S es un libro muy equilibradamente concebido, con una muy juiciosa selección de textos, todos ellos en griego más la traducción inglesa, habiendo sido particularmente cuidado el texto griego en cada caso, según las mejores ediciones críticas. Para cada autor se facilita una imprescindible información sobre su trasfondo histórico, con un cotejo crítico muy bien hecho de las diferentes fuentes respectivas y el valor de las mismas. Los autores, por otro lado, ciñen su comentario a un estricto mínimo destinado a arrojar cierta luz sobre el ínteres filosófico de los textos reproducidos y traducidos, pero prudentemente se abstienen de entrar demasiado en las controversias interpretativas a que han dado lugar. Suscita ello evidentemente una cuestión hermenéutica fundamental. ¿Hasta dónde el mucho interpretar, el mucho interrogar o solicitar los textos de los autores del pasado desde problemas que sus autores no parecen haberse planteado, el mucho tratar de determinar sentidos alternativos de las locuciones que figuren en esos textos, el mucho recurrir, por consiguiente, a desambiguantes paráfrasis, hasta dónde, pues, todo eso no es un proyectar, anacrónicamente, el propio horizonte de intelección del intérprete sobre los textos estudiados? Mas, por otro lado ¿qué es, qué puede ser el estudio de los filósofos y sus textos sin interpretación de los mismos? Y ¿cómo cabe interpretar sin emplear los recursos hermenéuticos indicados? Ante ese dilema K-R-S sigue un camino intermedio, pero con ánimo de historiar más que de interpretar filosóficamente --y, por supuesto, todavía menos de discutir o evaluar. Por el contrario, el libro de Barnes es ante todo un trabajo de discusión filosófica, cuyo cometido estriba en evaluar desde el horizonte de la filosofía contemporánea (entiéndase: analítica) los aportes de los presocráticos. Como lo reconoce el autor en el Prólogo de 1981 a la edición revisada, su libro ha sido criticado por incurrir en anacronismos, justamente al interpelar e interpretar los textos de los presocráticos desde una problemática filosófica actual y con utilización de las técnicas dilucidativas y argumentativas de la filosofía analítica; Barnes responde remitiéndose a lo que ya había dicho en el Prefacio a la primera edición: que su obra no constituye un trabajo de erudición histórico-filológica, sino un es-

crutinio racional, un calibrar críticamente el interés filosófico y también la corrección argumentativa del legado de los presocráticos. Esta concepción de su obra lleva a Barnes en algunos casos a proceder a formalizaciones de los argumentos mediante notación simbólica; pero advierte Barnes (p.xvii) que es menester distinguir formalización de simbolización: simbolizar es reemplazar signos de la lengua natural por otros de una lengua artificial, a efectos de rigor y brevedad; formalizar es, en cambio, distinguir cuidadosamente los componentes de un argumento, articular la estructura interna relevante de tales componentes y exponer los rasgos de que depende la inferencia; la formalización no requiere, pues, símbolos especiales: Sexto Empírico suele exponer sus argumentos (casi) formalizadamente. Todo el libro de Barnes puede verse como un gran intento de formalizar y, en menor medida, criticar los argumentos de los presocráticos.

El estudio de los eleáticos ocupa naturalmente bastantes páginas en el libro de Barnes, constituyendo una de las discusiones más profundas sobre la escuela parmenídea; también K-R-S, dentro de su propio enfoque, hace diversas observaciones interesantes sobre el eleatismo; querría escuetamente comentar algunos puntos de uno y otro enfoque. A propósito de la paradoja zenoniana de la semilla de mijo (pp.258-60), Barnes, refiriéndose a un texto de Simplicio, compara la misma con los sorites megáricos; cierto que en el Prólogo (p.xix) en parte se desdice de tal comparación, pero al reseñante le parece que es innegable la afinidad entre ambas paradojas. Barnes propone a todas las paradojas de esa índole una solución que es la mar de común: rechazar el principio de que lo que valga hasta el enésimo paso valdrá también para el siguiente; o sea establecer umbrales absolutos, con lisa y llana discontinuidad; en verdad Barnes no hace sino asumir la solución de Aristóteles en Phys 250a9-28. Al reseñante le parece que semejante solución peca de ingenuidad y que no puede simplemente descartarse el argumento de Zenón alegando que éste utiliza una premisa empírica y no lógica, por lo demás falsa, a saber: que cada grano de un montón de n-granos debe hacer un ruido que sea la enésima parte del ruido que haga ese montón. Barnes debería saber que la dicotomía entre lo empírico y lo lógico está sujeta a impugnación y colocada en tela de juicio (la rechazamos quienes, con el primer Quine, no aceptamos la dualidad de lo analítico y lo sintético). El incriminado principio de Zenón es simplemente una versión, posiblemente errónea en esa formulación, de un principio ontológico de continuidad, estrechamente ligado a principios de plenitud y densidad ontológica, anclados seguramente en la naturaleza de la razón --y que mediante un argumento transcendental pueden probarse como reflejando el ser de la realidad en sí--, principios que la tradición de la filosofía racionalista (y no sólo Leibniz) ha tendido a reconocer. Mejor, pues, que descartar desenvueltamente el principio de Zenón sería reconocer como verdadera la contradicción en que desemboca su argumento, al ser conyuntado con constataciones empíricas, a saber: el grano de mijo hace y no hace ruido. En la discusión de la paradoja de la flecha, Barnes cree también poder zafarse con pocos gastos sin más que rechazar un justo principio (presuposición sin duda de Zenón) formulado por Vlastos, a saber: un cuerpo no puede moverse nada en un instante de duración cero. Responde Barnes que, aun-

que el cuerpo necesite tiempo para moverse desde A hasta B, no necesita tiempo para estarse moviendo de A a B; dicho de otro modo, aunque el cuerpo se esté moviendo en el instante t, no se mueve en t a través de cierta distancia, o sea no recorre distancia alguna en t. Yo entiendo ese distingo de Barnes como un diferenciar el moverse del estarse moviendo, diferencia que no alcanzo a captar: si es posible estar moviéndose sin moverse a lo largo de un instante ¿por qué no también a lo largo de un período o lapso? Por supuesto Barnes responderá que ahí está justamente la diferencia entre el instante y el lapso: en el último no es posible estar moviéndose sin moverse pero en el primero sí. Mas está claro que semejante distingo es ad hoc, inventado y artificial (como el distingo de otros solucionadores de la paradoja al inventar una dicotomía entre estar en un sitio y pasar por un sitio, con lo que se ven abocados a la conclusión de que el móvil no está en ninguna parte). La verdad es que no ve uno en qué puede consistir un estar moviéndose sin moverse (se sobreentiende: en absoluto, puesto que Barnes presupone una total exclusión de grados de verdad, confundiendo así negación simple con supernegación). Otro punto que me parece incorrecto en la discusión por Barnes de la paradoja de la flecha es cómo pretende desambiguar uno de los principios o presuposiciones de Zenón, a saber: que, si un cuerpo ocupa durante un lapso un espacio igual a su propio volumen, entonces ese cuerpo está en reposo durante ese lapso. Barnes desambigua tal aserto mediante sendas paráfrasis en las cuales un cuantificador universal y otro particular ocupan posiciones diversas. No obstante el aserto zenoniano se puede entender de un modo más radical de tal manera que incluso la paráfrasis que según Barnes da por resultado una afirmación correcta se revelará como conduciendo de nuevo a la contradicción a que quiere llegar Zenón: en el aserto en cuestión hay que entender que se está hablando, no de lapsos en particular, sino de tiempos en general; así pues, si un instante es un tiempo, parte del tiempo, entonces el aserto valdrá también para el instante; retrotráenos ello al problema recién considerado, o sea al aserto de Vlastos, que puede formularse diciendo que nada puede estar moviéndose sin moverse (sin cambiar de sitio). Ese es el meollo de la paradoja zenoniana de la flecha, que Barnes, reacio a aceptar contradicciones verdaderas, no ha sabido captar. Más acierto me parece que tiene, en este punto, K-R-S (p.273) al reconocer que el argumento zenoniano de la flecha nada presupone con respecto a la estructura del espacio o del tiempo y nada requiere salvo que cuanto sea verdad en cada momento de un período lo sea también a lo largo de ese período, independientemente de que los momentos sean o no instantes. Por lo que hace a Parménides, K-R-S rectifica la estimación anterior de K-R según la cual el estin parmenídeo era confuso al no distinguir una acepción existencial de otra predicativa; extráñame no obstante que no se cite en esta segunda edición un artículo de M. Furth de 1968 en el cual por primera vez se señalaba que el estin parmenídeo lleva a cabo una fusión, mas no confusión, de ambos sentidos. Más importante es este otro reparo a la discusión sobre Parménides por K-R-S (pp.246-7): si bien se cita el artículo de Kahn en el que se proponía la interpretación veritativa del einai parmenídeo, no se hace empero alusión a dicha interpretación, con lo cual incluso la referencia que se hace a la tra-

ducción de noein por Kahn por 'conocer' o 'saber', no aparece en su verdadera dimensión: la tesis de Kahn es que el mensaje de Parménides consiste en que no cabe que lo verdadero sea falso y que la falsedad no puede ser conocida. La interpretación de Kahn le parece al reseñante inaceptable, por practicar un distingo artificial entre el ser veritativo y el existencial, distingo que Kahn se ha esforzado denodadamente por justificar en muchos trabajos (aunque casi más bien hay que decir que lo presupone y considera obvio e improblemático), aunque viéndose honradamente llevado a reconocer que los griegos, esos mismos griegos a quienes él se empeña en atribuir el distingo, parecen estar confundiendo constantemente la verdad de lo dicho por una oración con la existencia de un estado de cosas denotado o significado por la oración. (Una interesante discusión crítica reciente de la interpretación de Parménides por Kahn hállase en un artículo de Matthen en Phronesis.) Una discusión de todo eso habría dado mayor profundidad al capítulo correspondiente de K-R-S.

El libro de Kahn sobre Heráclito es una obra maestra de erudición y rigor, siendo probablemente la mejor edición actual de los textos del Efesio. La traducción es esmerada. El examen filosófico de Kahn es empero menos encomiable: sin duda constituye un intento meritorio por dar sentido al pensamiento heraclíteo, mas incurre en el error de que la contradicción carece de sentido (racional), con lo cual, queriendo descontradictorializar a toda costa la filosofía del Efesio, se llega a una banalización de la misma. Según Kahn, sería Hipólito (otros lo llaman 'San Hipólito' y es un famoso subordinacionista del siglo II, que combatió a los cristianos patripasianos) el que habría dado al pensamiento de Heráclito una versión contradictoria; Hipólito sostenía que los patripasianos eran heraclíteos y, para combatirlos, quiso denunciar lo contradictorio del heracliteísmo. Ahora bien, todos los estudiosos coinciden en reconocer que Hipólito es fiel en sus citas y referencias. Y el propio Kahn se ve forzado a reconocer el carácter textualmente contradictorio de unas cuantas de las afirmaciones de Heráclito. Sólo que, como para Kahn toda contradicción es incoherente y absurda, su empeño en racionalizar a Heráclito lo lleva a acudir a subterfugios interpretativos no pocas veces para deshacer la dizque apariencia de contradicción. Aun así, todo el libro es de un gran interés y a los heraclíteos como yo aconsejo que lo estudien con detenimiento, justamente para criticar los vanos esfuerzos del pensamiento dignoscitivo en su pretensión de desvirtuar dizque caritativamente el auténtico tenor de los más señalados pensamientos filosóficos contradictoriales. No puedo entrar ya en comentar los yerros similares que con respecto a Heráclito comenten los otros dos libros reseñados. Para K-R-S (p.186) Heráclito "evidentemente" no quería decir 'idéntico' cuando decía 'idéntico'; el estin de Heráclito indicaría (p.191) tan sólo una loose predicative relationship, o sea una pluralidad de sentidos diferenciables ad hoc por los intérpretes para eliminar así la contradicción literal del texto heraclíteo. Por lo demás K-R-S yerra todavía más que el libro de Kahn, al ni siquiera tomarse la molestia de discutir la lectura literal, contradictorial de Heráclito, o el aserto aristotélico de que algunos dicen que Heráclito negó el principio de no-contradicción. Parecidos reparos, e incluso todavía

mayores en este punto, podrían hacerse al capítulo sobre Heráclito en el libro de Barnes.

Una de las discusiones que más me han interesado en el libro de Barnes es la consagrada a diversos aspectos de la filosofía de Anaxágoras. Contra otros intérpretes hace ver Barnes que el pensamiento anaxagórico admite perfectamente una interpretación no contradictoria, con tal de no concebir el principio de homeomeridad como la tesis de que la materia está constituida por átomos cada uno de los cuales sea sólo de un género de materia (stuff), sino como el aserto de que las partes de un trozo de materia son del mismo género que ese trozo. Así y todo, resurge en Anaxágoras la contradicción por otro lado --y de eso no se ha percatado Barnes: si, como él lo reconoce, Anaxágoras "confundió" los opuestos con géneros de materia (p.322), y si en cualquier trozo de un género de materia están los demás géneros de materia, si el que A sea B no estriba sino en que en A hay B, entonces a cada ente puédensele atribuir todos los opuestos; si es verdad, entonces, que algo posee una propiedad en la medida en que no posea la propiedad opuesta, tenemos entonces el resultado contradictorio. Claro que no es seguro que Anaxágoras haga estribar el que una hoja sea verde en el que en la hoja haya verde; pero conjeturar que así lo hizo parece bastante natural a tenor de los fragmentos que se conservan y de las referencias indirectas a su pensamiento. Es más, el fragmento 8 de Anaxágoras, extraído de Simplicio, indica claramente que el propio Anaxágoras afirmó la tesis de la no separación de los contrarios y sugiere muy exactamente que todo lo caliente es también frío y viceversa; y Sexto Empírico adujo la opinión de Anaxágoras de que la nieve es negra. Cítanse esos fragmentos en K-R-S (p.371), mas asimismo sin captar el mensaje contradictorialista vehiculado por los textos filológicos de Anaxágoras.

Consideraciones afines a las anteriores podrían hacerse con relación al tratamiento por Barnes de la tesis de Demócrito de la existencia de lo inexistente, del vacío (pp.402-5). La referencia a Frege me parece a la vez confundente y equivocada, al asimilar la Wirklichkeit fregeana a un existir en sentido fuerte, cuando para Frege es una cualidad que nada tiene que ver con la existencia; por supuesto que la contradicción de Demócrito se elimina (¿o se camufla?) mediante un distingo entre existir-1 y existir-2; el recurso a distingos artificiales de ese jaez es la secreta enfermedad de lo peor en filosofía analítica (como el recurso a los espúreos "en-cuantos" de la filosofía peripatética). Además, manifiesta su prejuicio intransigente Barnes contra toda concepción de lo real que sea gradualista (y, a fuer de tal, contradictorial), al decir, sin argumentar ni un ápice, a propósito de la afirmación de Demócrito de que la cosa existe no más que la nada, que 'the phrase 'more existent' grates on the logical ear' (p.405). ¿Sí? Eso es quizá lo que habría que demostrar si se va a tomar tal aserto como un rasero para medir la racionalidad de un planteamiento filosófico o como un arma para descartar como irracionales interpretaciones a cuyo favor abone el argumento de la literalidad. Igualmente abusivo me parece el intento de Barnes (pp.376-7, 444-7) por desvirtuar la diferencia democrítea entre lo existente eteêi o real y lo existente nomôi, que Barnes traduce como 'mind-dependent': en lugar de reconocer

que para Demócrito sólo existe realmente lo primero y que, por consiguiente, los agregados no existen, sino que únicamente se piensa que existen, debiendo en rigor ser entendida toda afirmación dizque sobre agregados como una afirmación únicamente sobre sus elementos, en lugar de eso Barnes pretende que se trata de dos modos o tipos de existencia, con lo cual resultaría que Demócrito no estaría negando la existencia de los entes complejos. Un problema interpretativo similar se le plantea a Barnes con relación a Empédocles (p.443). No obstante saltan a la vista los paralelos con Leibniz y Wittgenstein, atomistas como Demócrito sólo que cada uno según su propia guisa: todos han negado la existencia de agregados (salvo ocasionalmente Leibniz al admitir el vínculo substancial como posibilidad --y aun esa restricción debería ser matizada); para todos ellos una oración que aparentemente hable de lo complejo tendrá que ser en verdad una simple abreviación de oraciones que hablen sobre entes simples.

El que estos tres libros susciten multitud de cuestiones y controversias, a unas pocas de las cuales he aludido en estas páginas, no hace sino corroborar el extraordinario interés filosófico de los tres libros reseñados. Los tres están excelentemente impresos: el reseñante no ha encontrado una sola errata en ninguno de los tres. Todos ellos tienen útiles títulos de cabecera de página y magníficos índices. Se recomienda a las editoriales españolas imitar ese buen ejemplo tanto por la calidad científica de lo publicado como por los aspectos técnicos de la publicación.

Lorenzo Peña

Universidad de León

JUAN M. ALMARZA MENICA y otros autores, El pensamiento alemán contemporáneo, hermenéutica y teoría crítica. Salamanca: Editorial San Esteban, 1985, pp.224.

Trátase de la publicación de las comunicaciones presentadas en el Seminario organizado por el Instituto Superior de Filosofía da Valladolid y la Fundación F. Ebert.

En su presentación D. Koniecki y J.M. Almarza hacen una valoración sumamente positiva del pensamiento alemán actual, sosteniendo que, frente a la abrumadora influencia de la filosofía analítica tras la Segunda Guerra Mundial, ha sabido el pensamiento alemán de las últimas décadas retornar a las raíces de su inmediato pasado, floreciendo así en un renacimiento espléndido y con gran pujanza de nuevas corrientes, como la filosofía social y la teoría de la acción comunitaria de Habermas y Apel, la hermenéutica de Gadamer, el constructivismo dialógico de Lorenzen, o la filosofía de la ciencia de Stegmüller y Albert. Parécele, empero, al reseñante que semejante valoración resulta sobremanera exagerada. La lectura del libro no me ha podido convencer de que las corrientes en él estudiadas ofrezcan alguna aportación sobresaliente a los grandes temas filosóficos de siempre ni tampoco de que abran nuevos horizontes de problematicidad. No quiere ello decir que carezca de interés el estudio de esos filósofos. Sencillamente se trata de que no parece el pensamiento alemán encontrarse en uno de sus

grandes momentos históricos, y lo que nos ofrece a través de esos representantes de ninguna manera puede compararse por su interés filosófico ni, por un lado, con los grandes aportes que aparecen en la obra de Nicolai Hartmann o en la de Heidegger (para no remontarnos ya a Wittgenstein y Frege, Husserl, Meinong y Brentano o, todavía más allá, otros representantes de la gran tradición filosófica alemana), ni, por otro lado, con esa filosofía analítica cuya abrumadora influencia parecen lamentar los autores del Prólogo en cuestión.

En su ponencia sobre Gadamer, titulada "La historicidad de la comprensión: fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica", Juan M. Almarza señala en la hermenéutica la confluencia de tres líneas de pensamiento contemporáneo: la tradicional teoría del conocimiento, la filosofía de la ciencia y la hermenéutica tradicional. Tras un detenido examen de esa convergencia y de los problemas que plantea, Almarza le sigue la pista con precisión a la articulación de los diversos temas de la hermenéutica gadameriana, en el transcurso de los conceptos husserlianos de fenomenología y horizonte, tomando asimismo en cuenta los aportes de Heidegger para desembocar en una bella exposición de algunas de las nociones más atractivas de la hermenéutica, como la de wirkungsgeschthliche Bewusstsein (que traduce como 'conciencia de la determinación histórica', una traducción que al reseñante le parece insatisfactoria) y, por último, la fusión de horizontes.

La ponencia de Mariano Alvarez Gómez "Lenguaje y ontología en H. G. Gadamer" le ha parecido al reseñante lo más importante de todo el libro. Mariano Alvarez hace entrar en diálogo esclarecedor algunos de los temas centrales de la concepción filosófica de Gadamer con los aportes filosóficos acerca del lenguaje de filósofos anteriores. Particularmente esclarecedor es, a este respecto, el breve acápite consagrado a Nicolás de Cusa (pp.75-77). La ponencia que estoy comentando trata, a través de esa confrontación, de ir determinando la fundamentación de la ontología desde el punto de vista de la hermenéutica gadameriana, como una reflexión que toma al lenguaje como ámbito privilegiado de patentización de la esfera del sentido (en el texto lingüístico se hace presente una totalidad cultural y, a través de ella, una determinada interpretación de la vida). Se van así estudiando diversos aspectos de lo lingüístico: la lingüisticidad como determinación del objeto hermenéutico, lenguaje y logos, lenguaje y verbo (con hermosas consideraciones teológicas que, sin embargo, no me parecen las más atinadas para una dilucidación filosófica de las concepciones teológicas consideradas). Al estudiar la aceptación por Gadamer de la tesis de Humboldt sobre el lenguaje, el autor de la ponencia hubiera seguramente hecho bien en someter a alguna criba crítica tanto los fundamentos como las consecuencias de esa tesis; igualmente me parece que se hubiera agradecido al autor una actitud más crítica hacia el rechazo por Gadamer de un mundo en sí situado fuera del lenguaje. (De manera general me parece que, si bien la ponencia aclara magistralmente las tesis de Gadamer y nos hace ver la pertinencia de las mismas para el tratamiento de algunos problemas filosóficos, peca en cambio por ausencia de consideraciones críticas.) Como punto menor meramente terminológico, debo señalar que la traducción de 'Sachverhalt' como 'constelación objetiva' me parece impropia, habiendo como hay una traducción que

felizmente se va imponiendo y refleja claramente el significado del vocablo alemán, cual es la de 'estado de cosas'.

Enrique Menéndez Urueña dedica a Habermas una ponencia en la que estudia a ese filósofo desde la tradición filosófico-histórica moderna y en el transfondo de los planteamientos de la escuela de Frankfurt. Pone de relieve con énfasis la conjugación habermasiana de la problemática de la racionalidad con la de la liberación y la llamada superación de Marx (en particular el reemplazamiento de la lucha de clases como motor del cambio social por las presiones ejercidas en el marco de la acción comunicativa). Ya que, al igual que sucede en general con las demás ponencias, ésta sobre Habermas es interpretativa y no crítica, va a permitirse el reseñante, por su parte, un par de escuetas anotaciones al pensamiento habermasiano que en ella se expone. En primer lugar, todo lo que dice Habermas es interesante y una parte de ello atinado, pero en ningún momento parece que Habermas aborde los grandes y centrales problemas filosóficos, las grandes y fundamentales cuestiones de la metafísica y la teoría del conocimiento para, en sistemática construcción y desde el transfondo de una solución a estos problemas, ir elaborando, en la medida de lo posible deductivamente, una teoría coherente y global que dé también cumplida respuesta al problema de la racionalidad humana, a las cuestiones que configuran el estudio filosófico de la sociedad humana. Mi segunda observación crítica es que la superación habermasiana del materialismo histórico me parece, en el mejor de los casos, tan unilateral como la visión de Marx y Engels originaria (con el siguiente agravante: quizá lo que es verdadero con respecto al materialismo histórico es esto: de todas las concepciones unilaterales sobre la sociedad, de todas las teorías históricas que erigen algún sector de la actividad humana en una última instancia, en un factor o una estructura que determina al resto sin ser en última instancia determinada por nada más, la menos falsa es precisamente la que ve en lo económico esa pretendida última instancia); como el propio Menéndez Urueña lo señala al final de su trabajo, la visión habermasiana de la sociedad capitalista avanzada refleja un estado de pujanza y prosperidad económicas como el de hace varios lustros, si bien Habermas ha seguido aferrado a esa concepción en medio de la crisis actual; no obstante, al reseñante lo hace sonreír esa idílica versión habermasiana del capitalismo en la que las dificultades y las luchas ya no pertenecerían al ámbito económico; y --para concluir esta observación-- me parece que Habermas no ha tenido en cuenta que la sociedad capitalista dizque avanzada no es algo que exista dentro de las fronteras de un estado, sino una totalidad supranacional que incluye también las sociedades capitalistas subdesarrolladas, de suerte que los problemas, las cadenas causales, las tensiones y las perspectivas de cambio deben enjuiciarse teniendo en cuenta todos los factores y componentes de esa sociedad capitalista internacional.

Muy bien elaborada y atractivamente expuesta resulta la comunicación de Jesús Conill y Adela Cortina "Razón dialógica y ética comunicativa en Apel". La crítica que hace Apel a la hermenéutica gadameriana y a toda forma de relativismo aparece en la ponencia claramente expuesta con la insistencia de Apel en que no pueden separarse condiciones de posibilidad y de validez. La pragmática trascendental de Apel

presenta con ello, no obstante, un aspecto totalitario sobremanera problemático: exagerando el convergentismo de Peirce, exige una fundamentación inconcusa, una validez irrefragable y una concepción de la racionalidad que no deja ningún juego a la discrepancia radical y fundamental; por otra parte, sobre que la justificación a priori de esos fundamentos en la pragmática trascendental comporta argumentaciones que se han revelado endebletes ante el bisturí de la crítica --lo cual no fuera empero un defecto redhibitorio si se reconociera en esa justificación simplemente una opción racional, frente a la cual sin embargo pudieran quedar en pie alternativas racionalmente aceptables (pero eso Apel no lo puede aceptar, pues sería reincidir en el relativismo de la justificación que él reprocha a los hermenéuticos)--, la pragmática trascendental de Apel presenta sobre todo el inconveniente de hacer radicar en la subjetividad las bases transcendentales de la validez y la racionalidad, por mucho que se trate de una subjetividad interpersonal y que, por consiguiente, quede con ello frustrada de antemano toda tentativa de erigir algún tipo de solipsismo metódico, como en Descartes o en Husserl. Los autores toman en cuenta críticas de esa índole que se han dirigido a Apel, pero, a favor de éste último, responden que el propio Apel subraya cierta relativización del apriori en relación con la apertura de la experiencia. Pero queda en pie que tales flexibilizaciones no alteran la vigencia absoluta de las normas fundamentales cuya aceptación considera Apel requerida por la propia comunicación y el propio ser racional del hombre. Resulta bien intencionado el empeño de los autores por defender a machamartillo la fundamentación trascendental de Apel y su aplicación al ámbito político. Pero parecen incurrir en exceso de celo. Polemizando con V. Camps --quien, con toda razón, acusa a Apel, Habermas y Rawls de buscar fundamentos incontestables surgidos de 'una razón absoluta capaz de dictarnos un deber ser encerrado en una fórmula definitiva'--, los autores (aunque, sorprendentemente expresándose en primera persona del singular: pp.184-5) indican que esos fundamentos son sólo dos y sugieren que efectivamente son inconcusos: el primero de ellos es el deber de respetar y promocionar a todo ser racional y el segundo que no podemos dar por moralmente buena una norma si, a la hora de establecerla, no se ha escuchado a todos los afectados por ella en condiciones que constituyan una garantía de que han dicho cuanto realmente deseaban; y añaden con respecto a esos dos principios que 'eliminarlos o ponerlos seriamente en duda supone acabar con el derecho a la vida democrática'. Al reseñante le parece extraño que se erija en principio inconcuso, incuestionable e irrefragable, de derecho natural (eso es al menos lo que parece) el derecho a la vida democrática, un derecho al fin y al cabo no reconocido por ninguno de los grandes filósofos del derecho hasta un período muy reciente; ¿no sería mejor ver en la llamada vida democrática o un mal menor o, en el mejor de los casos, sólo un instrumento --y eso en determinadas circunstancias y bajo determinadas condiciones-- para el logro de algunos ideales, como el perfeccionamiento moral, un mayor grado de felicidad, de racionalidad, de conciencia y, en último término, de existencia de la colectividad humana y, a través de la misma, del cosmos al que pertenecemos?

La última ponencia publicada en el libro es el trabajo de Cirilo

Flórez Miguel "Las polémicas sobre la racionalidad". La falta de espacio me impide comentar este texto en el que he encontrado muchas observaciones interesantes, particularmente en la discusión de las ideas de Richard Rorty, visto desde la perspectiva alemana.

Técnicamente el libro está bien presentado, pero se habría agradecido la intervención de un marcador para superar algunos defectos, como faltas de concordancia u oscuridades en la redacción. Es de lamentar que en el índice se silencie quién es el autor de cada comunicación publicada.

Lorenzo Peña

Universidad de León

JORGE VICENTE ARREGUI, Acción y sentido en Wittgenstein. Pamplona: Eunsa, 1984, pp.258.

Trátase al parecer de la tesis doctoral del autor y en ella se estudian diversos aspectos del pensamiento de Wittgenstein en sus dos épocas, tomando como eje la articulación de los temas de acción y sentido. El autor quiere convencernos de que en Wittgenstein el saber es secundario respecto de la praxis y no constituye el modo supremo de vida; a lo cual objeta Vicente A. que, si el saber no es el modo más alto de vivir, hácense imposible la razón práctica y sobremanera problemática la articulación entre racionalidad y bondad moral. Con relación al Tractatus, no me parece muy convincente la por lo demás detallada argumentación que, a lo largo de los cuatro capítulos de la primera parte y, en especial el cap.4º, desarrolla Vicente A. en favor de su tesis. Antes bien, la actitud de Wittgenstein al respecto, y según me parece que se desprende con claridad de los propios textos del Tractatus y los Notebooks profusamente citados por Vicente A., es que lo que se haga o deje de hacerse es, todo ello, moralmente indiferente y sin valor, siempre y cuando por 'hacer' se entienda un actuar efectivo, algo que ejecute el cuerpo o el alma; un actuar semejante, sea del tipo que fuere, constituirá únicamente un hecho, o sea un estado de cosas existente. Ahora bien los hechos son absolutamente contingentes y, a fuer de tales, por entero carentes de valor. Son algo en el mundo; todos ellos conjuntamente constituyen el mundo. Lo que está en el mundo es indiferente al valor. En ese sentido es contingente y sin valor cualquier género de vida, cualquier secuencia de actuaciones, sea la vida contemplativa o la práctica. Para Wittgenstein no es mejor ni peor saber o no saber. Un saber algo como una vivencia psíquica sólo puede ser un hecho, algo en el mundo, sin valor y sin contravalor. Y análogamente carece de valor cualquier actuación que envuelva movimientos musculares, sea la que fuere y sin excepción. Creo que todos esos puntos no están suficientemente recalcados en el libro de Vicente A. Por ello creo que no se han puesto bastante de manifiesto las consecuencias extremas de la axiología tractariana: que no se es bueno ni malo ni por actuar de un modo u otro ni siquiera por desear para sí o para otros algo dizque bueno o malo, toda vez que, sobre que el desear en cuestión sería un hecho, hechos también, y por ende indiferentes al valor, serían los objetos o resultados del deseo.

Uno de los aciertos de Vicente A. es la insistencia en que el vo-

cablo 'sentido' cobra para Wittgenstein una acepción irreducible en la locución 'sentido de la vida'. Aunque los primeros capítulos están con sagrados al examen de las concepciones filosóficas fundamentales del Tractatus, Vicente A., llevado naturalmente a centrar su atención en los temas que dan denominación a su obra, despacha algo rápidamente las dificultades encerradas en el esclarecimiento de las tesis metafísicas del Tractatus. Es más, no está a ese respecto el libro exento de errores. En la p.34 se dice que Wittgenstein postula un universo de discurso con una autonomía respecto del universo real, al cual no obstante remite. Juzgo equivocada esa atribución, que por otro lado Vicente A. no se molesta en justificar. En la p.35 se dice que 'el sentido de la proposición "el rey de Francia es calvo" depende de la verdad o falsedad de la proposición "hay un rey de Francia"'. No. De la verdad o falsedad de la última oración depende la verdad de la primera (ésta es falsa si la otra es falsa); pero, al aceptar Wittgenstein la teoría russelliana de descripciones definidas, dentro del marco de la teoría tractariana sobre el sentido, el sentido de una oración, sea cual fuere, no depende nunca de la verdad o falsedad de otra oración. Lo que seguramente está confundiendo a Vicente A. es la declaración tractariana de que, si el mundo no tuviera una sustancia, a saber los objetos o entes simples, si las oraciones no representaran estados de cosas cuyos únicos componentes sean precisamente esos entes simples o cosas, entonces sí sucedería que el que una oración tuviera sentido dependería de que fuera verdadera otra oración; eso sucedería, en efecto, si hubiera oraciones que hablaran acerca de entes complejos: en definitiva, los únicos entes complejos son los estados de cosas existentes que pueden decirse pero de los cuales en cambio no se puede hablar. Me parece de nuevo que falta en el libro de Arregui un análisis de estos puntos clave de la teoría filosófica del Tractatus, sin los cuales resulta algo oscuro el engranaje de toda esa teoría. Tampoco creo que haya captado bien Vicente A. la articulación entre objetos y hechos en el Tractatus (p.40): sin llegar a abrazar la posición extrema de Brian McGuinness, así y todo Vicente A. acentúa demasiado, a mi juicio, la idea de que un objeto es su forma y por tanto un conjunto de combinabilidades, un punto de referencia para las relaciones posibles. Creo que confunde hechos, combinaciones efectivas de objetos, que son aquellos estados de cosas que existen, con meras combinabilidades, posibilidades de existencia de estados de cosas (esa confusión es palmaria en frases como la de que 'a un objeto no le es indiferente, o contingente, entrar en un estado de cosas' --la declaración 2.011 del Tractatus que cita al respecto Vicente A. contiene el verbo 'können', o sea 'poder', suprimido en la cita indirecta--). Sobre todo, el principal error estriba en desconocer una de las dos dimensiones de la sustancia del mundo: los objetos como contenido, o sea: los objetos en su ipseidad y más allá de sus combinabilidades con otros objetos: una dimensión superinefable, puesto que en su ipseidad un objeto no es ni decible ni nombrable ni mostrable (las tres relaciones que admite Wittgenstein) pero desde luego algo real.

Los errores que acabo de señalar no me parecen aislados, sino debidos a una cierta falta de rigor y de exactitud. No obstante juzgo acertadas las grandes líneas de la interpretación de Vicente A.: que

efectivamente el Tractatus defiende el solipsismo --frente a lecturas equivocadas como las de Black, Hintikka o Mounce--; que el verdadero obrar del yo es un querer meramente valorativo en un presente intemporal. Es muy interesante la discusión de la interpretación de Zemach (pp.97-100): en ella creo que hay puntos acertados y desacertados tanto por parte de Zemach como por parte de su crítico. Creo que se podrían hacer acotaciones críticas a la idea que del Dios wittgensteiniano nos da este libro. Pero, de todos modos, y a pesar de todo ello, el libro en toda esa primera parte logra mantener el interés del lector y brindar una imagen de la filosofía tractariana que, aunque un poco confusa a veces, es en general fiel y correcta.

Mucho más lograda me parece toda la segunda parte, consagrada a la filosofía wittgensteiniana posterior al Tractatus. Están bien analizados muchos de los temas centrales de las Investigaciones Filosóficas y otros trabajos del último Wittgenstein: juegos de lenguaje, arbitrariedad de la gramática, saber y forma de vida, el argumento del lenguaje privado. En cada caso se escudriñan diferentes posiciones interpretativas y se va perfilando una lectura general que me parece adecuada; aunque desde luego insuficientemente crítica: Vicente A. no se ha propuesto, salvo muy marginalmente, entrar a discutir los puntos de vista de Wittgenstein. El autor hubiera hecho bien en, por lo menos, escuchar los argumentos de quienes sí creemos --frente a Wittgenstein y Geach-- que se puede querer querer, e intentar querer, y que el acto de volición es diferente de su ejecución y causa de la misma.

La impresión del libro es general buena. Los títulos de cabecera de página debieran haber sido variados según capítulos y acápites, en lugar de ser uniformes a lo largo del libro. Eunsa debiera ser un poco más cuidadosa con sus imprentas o en la corrección de pruebas (para evitar cosas como 'supérfluas' en la p.61, unas cuantas erratas en inglés, un párrafo enteró repetido en la p.228, la confusión de 'aun' con 'aún' y así sucesivamente). Por su parte el autor hubiera debido emplear 'tajantemente' en lugar de 'taxativamente' en la p.240.

Considero en suma que se trata de un libro interesante y que tiene varios méritos. Sin embargo, probablemente una o varias reelaboraciones más cuidadosas le hubieran venido muy bien al manuscrito antes de su edición.

Lorenzo Peña

Universidad de León

ALAN CRUTTENDEN, Intonation. Cambridge Textbooks in Linguistics, Cambridge U.P., 1986, pp. xiv + 214.

La serie de volúmenes que la editorial de la Universidad de Cambridge publica en su colección de manuales de lingüística llega con este libro de Alan Cruttenden a su número dieciocho. La colección en sí constituye un intento de dar a conocer de forma global y sumamente exhaustiva tanto los aspectos divulgativos de las diferentes disciplinas del campo del lenguaje como de profundizar y sistematizar una visión académica del tema cubierto en cada caso. Otros títulos de esta magnífica serie han sido traducidos ya al español; así la Morfología de P.H. Matthews [Paraninfo, Madrid

1980. Tr. de Rafael Monroy], y Logic in Linguistics (Lógica para lingüistas) de J. Allwood, L.G. Andersson, y Ö. Dahl, [Paraninfo, Madrid 1981. Tr. de Jaime Sarabia (véase la reseña de L. Peña aparecida en Contextos III/5, 1985, pp. 191-197)]. Otros aún por traducir merecerían serlo, especialmente The Physics of Speech del desaparecido D.B. Fry. Puesto que entre los libros hasta ahora publicados se echaba en falta uno dedicado a los fenómenos de prosodia y entonación, aparece esta Intonation (Entonación), de Cruttenden, profesor de la Universidad de Manchester, para llenar la laguna. La trayectoria de Cruttenden ha sido larga y laboriosa hasta cristalizar en este volumen, que parece un paso intermedio hacia una obra más extensa. Ya en 1970 nos ofrecía un artículo titulado "On the so-called grammatical function of intonation" (Sobre la llamada función gramatical de la entonación), [Phonetica, 21, pp. 182-192] que constituyó un revulsivo importante con referencia al tema de la predictabilidad de la entonación por medio de reglas derivadas del componente sintáctico. Y en 1979 publicaba un libro muy interesante sobre la adquisición de la entonación por lo niños: Language in infancy and childhood, [Manchester U.P.]. Su línea investigadora le ha llevado a encargarse de la redacción del manual que aquí examinaremos brevemente.

Se divide Intonation en seis capítulos que pretenden recorrer los puntos más destacados del fenómeno de la entonación como elemento comunicativo. Cruttenden deja un tanto de lado aspectos más lingüísticos, a pesar de su insistencia en ellos. En el primer apartado, "Preliminares", ofrece una taxonomía del uso del tono mediante la que clasifica las lenguas en tres tipos: 1) Lenguas entonativas, 2) Lenguas tonales, 3) Lenguas de acento tonal. El primer tipo incluye naturalmente todas las europeas, con la salvedad expresa hecha por el autor del noruego, sueco, y serbo-croata, puesto que estas tres lenguas se sirven también de características propias del segundo grupo. Este es el compuesto por idiomas como el chino, tailandés, vietnamita, etc.; es decir, lenguas que emplean diferencias tonales para conformar su léxico. La tercera clase la reserva a lenguas que presentan un acento tonal fijo para cada palabra acentuada, como es el caso del japonés. "Acento, acento tonal, y ritmo" es el segundo capítulo. Debemos tener presente que los autores de expresión inglesa, y quienes les seguimos, hacen distinción entre Stress (= acento de intensidad) y Accent (= acento musical); teniendo además en cuenta que el acento de intensidad es propio de la palabra, mientras que el acento musical o tonal se entiende a nivel de grupo fónico. En este punto Cruttenden estudia el acento de palabra puesto que considera imprescindible saber cuál es la sílaba acentuada -tónica y tonalmente- para asignar un acento al grupo fónico. Propone con atención al inglés cuatro grados de acento y de acento tonal para el habla local, y deriva de estos la conexión entre acento y ritmo. Para llevar a cabo este objetivo sigue las ideas avanzadas por Chomsky y Halle en The Sound Pattern of English (La estructura sonora del inglés), [Harper & Row, New York, 1968], y más concretamente por Liberman y Prince en "On stress and linguistic rhythm" (Sobre el acento y el ritmo lingüístico) [Linguistic Inquiry,

8, pp. 249-336] con la intención de alcanzar un modelo de generación fundamentado en reglas. Cruttenden explica que es preciso determinar reglas relativas puesto que las hasta ahora indicadas no son capaces de asignar acentos y niveles tonales al numerosísimo grupo de excepciones.

"Las formas de la entonación" viene a ser un rápido análisis de conceptos teóricos en los que se busca establecer, en lo posible, universales lingüísticos para la entonación. Aunque se advierte expresamente que nos faltan datos y estudios en la mayoría de las lenguas conocidas, y que por tanto se opera a nivel meramente especulativo, se establece en estos párrafos un conjunto de nociones que Cruttenden considera universales. A saber, grupo entonativo, acentos tonales, niveles tonales y registro, y núcleo entonativo. No se ofrecen grandes garantías apoyadas en datos, sino más bien intuiciones a partir de la comparación de los estudios manejados con considerable grado de escepticismo. "Las funciones de la entonación" se dedica a tratar el problema de las relaciones entre entonación-sintaxis-semántica-contexto. Para Cruttenden los grupos entonativos están en correlación con los constituyentes sintácticos, aunque no se puedan determinar con seguridad las correspondencias exactas, puesto que los constituyentes sintácticos no predicen los márgenes del grupo entonativo, sino que se limitan a indicar tendencias en un grupo de posibilidades. La determinación del núcleo en un grupo entonativo indica además la focalización, pero no de forma restrictiva, sino limitando de nuevo las posibilidades. La focalización tiene a su vez constricciones relacionadas con la información y los contrastes. Cruttenden añade a sus propuestas unos significados abstractos para los tonos nucleares del inglés, y establece ciertos rasgos tonales partiendo de tonos nucleares, rasgos que denomina accent range (extensión acentual), complexity (complejidad), stylization (estilización), y down step (descenso). Hace una curiosa reflexión: la variación tonal y el registro son rasgos generales de los grupos entonativos (!).

"Entonación comparativa", el penúltimo capítulo, es posiblemente el más interesante. En él se analizan las variaciones individuales, sociales y dialectales de la entonación del inglés, y seguidamente se pasa a efectuar comparaciones interlingüísticas. Tras un estudio fundamentado en abundante bibliografía y datos propios, Cruttenden afirma que aparecen tendencias universales en la forma de emplear los grupos entonativos y en los tonos de varios tipos de frase. Por ejemplo, las declarativas no marcadas tienen en las lenguas analizadas (todas las europeas de ámbito nacional) un tono descendente que alcanza el punto más bajo de la gama de frecuencias del emisor. También incluye la teoría extendida de que las inflexiones descendentes indican conclusividad, mientras que las ascendentes implican continuidad. Por último, ofrece algunos rasgos del proceso de adquisición de la entonación en el periodo infantil, y admite la existencia de un substrato innato al que se irán superponiendo detalles convencionales. "Panorámica" da cabo al tratado. Se pasa revista a ciertos rasgos prosódicos y paralingüísticos que se interaccionan con la entonación y en relación a otros medios empleados

en la comunicación, como por ejemplo la escritura y los gestos. Finaliza el libro con una indicación del "estado de la cuestión", que resume en una media docena de propuestas, y un deseo: que el futuro sea apasionante.

Me parece curioso destacar dos salvedades a la labor de Alan Cruttenden. Primeramente el empleo abrumador de bibliografía en lengua inglesa, fundamentalmente británica y norteamericana. Frente a 6 títulos en alemán, 2 en francés y uno en holandés, hay más de 270 entradas en lengua inglesa. Es también notable que no aparezcan los autores del Instituto de Fonética de Aix-en-Provence (Albert di Cristo, Mario Rossi, etc.), ya que sí consta en las citas -y en más de una ocasión- el libro de D. Hirst, Intonative Features (Rasgos entonativos) [Mouton, The Hague, 1977], miembro de ese centro de investigación. Cruttenden muestra unas preferencias marcadamente insulares a pesar de que es difícil de encasillar dentro de la escuela inglesa de lingüística, dado que en dos temas importantes (pp. 26-34 y 67-72), propone explicaciones declaradamente generativistas que desdican de su devoción por Firth y O'Connor. La segunda es que se le puede achacar al autor de Intonation un eclecticismo -muy sano por otro lado- excesivo en el tratamiento de temas polémicos. Me interesa especialmente subrayar que Cruttenden no ofrece una solución específica para el caballo de batalla que constituye el enfrentamiento entre aproximaciones contextuales (tipo británico), y aproximaciones puramente lingüísticas (tipo generativo, o incluso algunos estructuralismos). Cruttenden bordea hábilmente esta cuestión de fondo mediante el recurso de dar por supuesto que el lector puede subsanar este tipo de problemas recurriendo a sus bien anotadas referencias. Una característica de toda la colección de Manuales de Lingüística de Cambridge es su espíritu de ser útil a especialistas y a estudiantes ofreciendo al cabo de cada capítulo una bibliografía comentada muy atractiva. Quizás este manual de Cruttenden no llegue a despertar temas de discusión nuevos en el campo tratado, pero es sin duda alguna una labor de síntesis depurada, bien escrita, clara, y ejemplar para introducir a los interesados en este apasionante campo. En palabras del propio Cruttenden: "es un buen momento para los entonativistas".

S. G. Fernández-Corugedo

Universidad de Oviedo

JOSEP FONTANA y RAMON GARRABOU, Guerra y Hacienda. La Hacienda del Gobierno Central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814). Alicante: Instituto Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante, 1986, pp. 265.

Aún hoy queda mucho por conocer de la historia contemporánea de España, incluso de periodos -como la Guerra de la Independencia- sobre los que han corrido verdaderos ríos de tinta. Sigue siendo frecuente que muchos libros de historia -"política" sobre todo- sigan redactándose utilizando como fuente casi exclusiva obras publicadas en el siglo pasado (v.g., la explotadísima Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España, del Conde de Toreno, para

este periodo; pero no sólo ésta, también suele hacerse con obras de carácter local o regional) sin recurrir a fuentes directas. Esto provoca situaciones tan significativas como obligar a los propios autores del trabajo que comentamos a explicar cómo tuvieron que reconstruir la relación de ministros de Hacienda de la época que estudian -hasta ahora no se conocía completa- o que Fontana encuentre necesario recordar que no existe una historia de la Junta Central (la obra de Angel Martínez de Velasco, La Formación de la Junta Central -EUNSA, Pamplona, 1972-, es muy insuficiente).

En la primera parte del libro -"Las grandes líneas de la evolución de la hacienda"- Fontana realiza un estudio de la política seguida por la Junta Central y las Cortes, con el que completa su investigación acerca de la hacienda durante el reinado de Fernando VII (Vid. La Quiebra de la Monarquía Absoluta, ed. Ariel, 1971 y Hacienda y Estado, 1823-1833, Instituto de Estudios Fiscales, 1973). Comienza por analizar la gestión de la Junta, a la que caracteriza afirmando lo siguiente: "es evidente que la concepción misma de la 'revolución española' como vía de reformas encerraba una ilusión simplista y daba pie a las que iban a ser las más graves contradicciones del proceso político. La ilusión residía en la convicción de que el viejo ordenamiento político de la monarquía bastaba para asegurar su felicidad y que el estado de decaimiento a que se había llegado era una consecuencia de haberlo abandonado".

De todas formas, este "reformismo" tradicionalista tenía, al menos, tres lecturas diferentes. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los miembros de la Junta pertenecía al estamento nobiliario y que su ideología era bastante conservadora; poco querían reformar, en todo caso, el recorte de alguno de sus privilegios, realizado por los Borbones. Para ellos se trataría sobre todo de recuperar el protagonismo de la nobleza en la Corte. Jovellanos sí representaría un sincero reformismo dentro del respeto a la "constitución" tradicional, en oposición a los liberales, para quienes la referencia histórica no pasaba de la mera retórica. Cuando Agustín Argüelles afirma, en 1811, que "nada ofrece la comisión en su proyecto -de constitución- que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española ..." (Discurso Preliminar a la Constitución de 1812, Centro de Estudios Constitucionales, 1981) lo único que pretende es vencer las resistencias de los diputados temerosos de cambios demasiado revolucionarios. La ambigüedad de la Junta Central vendrá dada por tratarse de un poder revolucionario, erigido sobre una revolución, e integrado por una mayoría de hombres del Antiguo Régimen.

De ahí vendría, en parte, la incapacidad de establecer un nuevo sistema fiscal, que Fontana analiza en los capítulos V y VI, a pesar de las ideas reformistas que expresa el decreto de 7 de Agosto de 1809. Más adelante, se trata la situación bajo el Consejo de Regencia -incapaz de gestionar incluso los escasos recursos de que disponía, que confió a la Junta de Cádiz- y los intentos de reforma de las Cortes, que culminaron con la frustrada implantación de la "contribución directa". Para finalizar, se dedican una páginas al comentario sobre el coste real de la guerra y quienes lo sufragaron, en las

que se expresa la justificada sospecha de que se realizó un gigantesco fraude a los campesinos, que acabaron siendo los que sostuvieron a los ejércitos contrincantes sin ninguna compensación real al concluir el conflicto.

Ramón Garrabou analiza en la segunda parte la política agraria de las Cortes de Cádiz. Como afirma al comienzo del primer capítulo, "de las Cortes de Cádiz surgieron las piezas básicas que sirvieron para articular la nueva política agraria liberal, que después de una serie de tropiezos acabará implantándose a partir de la tercera o cuarta década del siglo XIX". De ahí el justificado interés que provoca su estudio, incrementado por la aportación de documentación prácticamente desconocida hasta ahora. Garrabou pone de manifiesto la política claramente favorable por los propietarios -tanto nobles como hacendados del tercer estado- que seguirán los liberales gaditanos. Tanto la fórmula de disolución de los señoríos, como la abolición de las ordenanzas de montes, la libertad de cerramientos de fincas y la liberalización de los arrendamientos, fueron medidas que beneficiaron a los dueños de la tierra.

La supresión de las limitaciones a la libertad de los propietarios para desahuciar a sus colonos tuvo una indudable repercusión en el norte, donde los arrendatarios eran mayoría y los conflictos entre unos y otros fueron frecuentes durante todo el siglo XVIII y prosiguieron con la continua denuncia de la Reales Cédulas de 1785 y 1794 (por parte de los propietarios) provocando conflictos durante la Guerra de la Independencia (el caso de Asturias, que estamos estudiando en la actualidad es significativo. Vid. Gonzalo Anes: Historia de Asturias, vol. 7. Edad Moderna II, ed. Ayalga, 1980 y Francisco Carantoña Alvarez: La Guerra de la Independencia en Asturias, Silverio Cañada editor, 1984). La política agraria de los liberales fue una de las causas de su escaso apoyo en las zonas rurales, especialmente en el norte de la península, donde importantes sectores campesinos se inclinaron hacia el realismo durante el Trienio Liberal y el carlismo tras la muerte de Fernando VII.

Nos encontramos, en resumen, ante un excelente trabajo que, como indican los autores, es sólo la introducción de una amplia investigación sobre la legislación de economía y hacienda, legislación que solamente es recogida en una mínima parte de los apéndices. Son trabajos como éste los que nos permitirán conocer realmente procesos históricos para los cuales la abundancia de publicaciones no siempre significa un tratamiento exhaustivo.

Francisco Carantoña Alvarez

Universidad de León

ERNST CASSIRER, Symbol, Technik, Sprache. Aufsätze aus den Jahren 1927-1933, edición de Ernst Wolfgang Orth y John Michael Krois con la colaboración de Josef M. Werle, Hamburgo: Felix Meiner, 1985, pp. xxxii + 222.

La "Biblioteca filosófica" de la editorial Meiner, que ha publicado tantas excelentes ediciones de obras clásicas (de Kant, Hegel, Brentano, Ockham, Leibniz, etc.), presenta una compilación de trabajos de Ernst Cassirer que datan de los años inmediatamente anteriores al exilio del pensador alemán, que entonces se hallaba en la etapa de plena madurez de un pensamiento que tal vez no haya sido apreciado adecuadamente.

Entre nosotros se le ha conocido principalmente como el autor de los cuatro volúmenes que se agrupan bajo el título general de El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia modernas, que en los años cincuenta tradujo en México Wenceslao Roces. En la misma editorial aparecieron también Kant: vida y doctrina (antes que la anteriormente citada), Filosofía de la Ilustración, Antropología filosófica (escrita en inglés -An Essay on Man- en el exilio norteamericano) y que retoma lo que ha sido el tema fundamental de una filosofía cuya exposición más completa se halla en los tres volúmenes vertidos a nuestra lengua ya corriendo los años setenta: Filosofía de las formas simbólicas (FS), publicada en alemán entre 1923 y 1929.

Para los lectores de nuestra lengua, Cassirer se hizo presente en primer término como el erudito conocedor de la filosofía moderna desde el punto de vista de la teoría neo-kantiana del conocimiento. Para muchos de los que entonces empezaban a habérselas con la filosofía, su Problema del conocimiento fue una versión, paradójicamente "al día" en los sesenta (en alemán aparecieron los tres primeros volúmenes de 1906 a 1920, aunque el cuarto apareció antes en español y en inglés, y el alemán muchos años después), de una filosofía moderna cuyo desarrollo en relación con las ciencias no disponía entre nosotros, salvada alguna excepción, de estudios suficientemente solventes.

Por otra parte, pesó siempre sobre él el calificativo de neokantiano, que en buena medida impidió apreciar las características propias de su pensamiento. A lo más se añadía a esa erudición el principio fundamental de su antropología resumido en la frase: "el hombre es un animal simbólico", resumen del resumen que ya era, de su obra principal sobre las formas simbólicas, el "ensayo sobre el hombre". FS presenta el desarrollo de una forma de idealismo filosófico que tiene, ciertamente, sus raíces en Kant, pero que no se agota en ellas. El propio Cassirer lo recalca en la "introducción" a FS: es necesario pasar del ámbito de la crítica de la razón al ámbito más extenso de la crítica de la cultura. Esto supuesto, el problema se transforma, porque "en toda su diversidad interna, los productos culturales -el lenguaje, el conocimiento científico, el mito, el arte, la religión- se convierten en partes de un único problema complejo: se convierten en múltiples esfuerzos, dirigidos todos al único fin de transformar el mundo pasivo de las simples impresiones, donde el espíritu se halla preso en un principio, en un

mundo que es pura expresión del espíritu humano".

Del mismo modo que el estudio del lenguaje ha conducido al establecimiento de la "forma interna" del lenguaje como aquella ley que determina su estructura, el estudio del mito, la religión, el arte, la ciencia, etc., debe conducir al establecimiento de sus determinaciones estructurales. El volumen que da ocasión a estas consideraciones se inicia con "El problema del símbolo y su lugar en el sistema de la filosofía", un trabajo presentado en el "III Congreso de Estética y Ciencia general del Arte", celebrado en Halle en 1927. El editor Krois resume su contenido en dos tesis fundamentales. La primera: el problema del símbolo, es decir, de la comprensión del sentido, es un problema que afecta no sólo a la Estética, sino a las filosofías de la religión, de la ciencia, del lenguaje, etc., pero sin menoscabo de esa diversidad es un tema unitario. La segunda: este problema es o, en todo caso, debe ser un problema fundamental de la filosofía como tal. También distingue entre las funciones expresiva, representativa y significativa de los signos (p. 11), tema que desarrolla el tercer volumen de FS, donde Cassirer reconoce la contribución de Bühler y hace referencia a la función apelativa. Entre los extremos de la expresión y la significación tiene lugar el desarrollo espiritual (cfr. el comentario crítico de Orth, p. 198). Al final de la conferencia se incluyen las intervenciones del coloquio, tras las cuales los editores ofrecen notas aclaratorias del texto.

"Forma y técnica" (pp. 39-91), que se publica en segundo lugar, es el escrito introductorio a un volumen colectivo del mismo título, fechado en 1930. La publicación de este trabajo contribuye a difundir un texto de circulación restringida limitada a los abonados. Sin embargo, tiene un valor excepcional para dar una imagen "redondeada" de la filosofía de Cassirer. La técnica es una forma simbólica de pleno derecho entre las habitualmente citadas. Krois lo dice taxativamente: "para Cassirer la técnica es una forma simbólica... Más aun, es una forma fundamental de la comprensión" (p. XXI). Cassirer recoge así, en el marco de su teoría general de la cultura, la "meditación sobre la técnica". Uno podría reconsiderar, no obstante, el propio concepto de técnica como forma simbólica, teniendo en cuenta que existen operaciones simbólicas, técnicas y sociales distinguibles desde un punto de vista distinto del idealismo sostenido por Cassirer. Distinguibles no quiere decir incomunicadas, pero la distinción evitaría cierta tendencia al reduccionismo en favor de la función simbólica. Pero la distinción, aplicada consecuentemente, nos conduciría fuera de los límites del idealismo cultivado tan atractivo de Cassirer. En cualquier caso, este rico trabajo en que se esbozan las relaciones de la técnica con la ética y la política debe ser leído detalladamente por su riqueza de contenido y puesto en paralelo con el capítulo XVIII de El mito del Estado, donde se trata de la técnica de los mitos políticos modernos (cfr. las indicaciones de Krois, pp. XXII-XXIII): pienso que en este último punto la "técnica" del Estado totalitario no sería simplemente reducible a su condición simbólica: comprendería también una técnica que afecta a los cuerpos (muchas veces humanos) de los "objetos" de

la técnica social. Al texto siguen las notas de los editores.

También de 1930 es la ponencia "Espacio mítico, estético y teórico", presentada en el "IV Congreso de Estética y Ciencia general del Arte" (en la III reunión del cual se presentó el primer trabajo publicado en este volumen). Aquí traza Cassirer los rasgos comparativos de tipos de espacios como formas distintas, comenzando por una introducción que distingue el espacio como ente del espacio como orden, en línea consecuente con su trabajo, muy anterior, Concepto de substancia y concepto de función (1910). Me limito a indicar la referencia al espacio mítico y al estético. El espacio mítico, la forma más primaria de espacio, es un espacio cuantitativo propio de una forma de pensar que no se fija en las determinaciones geométricas o en las propiedades fisicalistas, sino en "determinados elementos mágicos que son las notas según las cuales el mito singulariza unos lugares frente a otros y distingue las direcciones en el espacio" (p. 103). Con el espacio estético se entra en una esfera -la esfera de la pura (re)presentación (Darstellung)- en la que no se copia el mundo, sino que se establece una nueva relación del hombre con el mundo. Los interesados en el tema se pueden beneficiar de la lectura de este trabajo en paralelo con el clásico de Panofsky -cuya intervención en el coloquio se reproduce a continuación de la conferencia- "La perspectiva como forma simbólica".

El cuarto trabajo, titulado "El lenguaje y la estructura del mundo de los objetos", fue presentado en el "XII Congreso de la Sociedad alemana de Psicología", que tuvo lugar en Hamburgo en 1931. El tema del lenguaje es visto por Cassirer como uno en el que es necesaria la colaboración de filósofos, psicólogos, patólogos del lenguaje, lingüistas, etc., como medida compensatoria a la excesiva inclinación de la filosofía del lenguaje anterior (a 1931) hacia el mundo de la representación teórica (p. 138). Aquí se atiende al desarrollo del lenguaje en su mutua remisión con el desarrollo del pensamiento. De este trabajo se publicaron dos versiones: la primera, de 1932, en las actas del mencionado congreso; la segunda, con modificaciones, de 1933, en traducción francesa aparecida en el Journal de Psychologie. A continuación de la conferencia se publica el informe de la sesión de trabajo sobre psicología del lenguaje presidida por Karl Bühler en la que intervino Cassirer. El último trabajo que se publica en este volumen: "Psicología y filosofía", corresponde a una breve intervención en el mismo congreso en que fue presentado el trabajo anterior.

El volumen se completa con un estudio de E.W. Orth: "Para una concepción de la filosofía cassireriana de las formas simbólicas. Un comentario crítico", de suma utilidad como replanteamiento de la filosofía que sostiene las líneas argumentales de los trabajos publicados. Junto a la introducción de J.M. Krois, y las notas de los editores a cada trabajo, el comentario citado proporciona el contexto adecuado para una lectura propia de nuestros días que, como el propio comentario de Orth, debe ser una lectura crítica.

LIBROS RECIBIDOS

BREUER, G.: Sociobiology and the Human Dimension, Londres: Cambridge U.P., 1985, pp. XVIII + 286.

BUBNER, R.: La filosofía alemana contemporánea, traducción de Francisco Rodríguez Martín, Madrid: Ediciones Cátedra, 1984, pp. 268.

CAPEL, H.: La Física sagrada. Creencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la Geomorfología española, Barcelona: Ediciones del Serbal, 1985, pp. 223.

DIAZ, M. R.: Topics in the Logic of Relevance, Munich: Philosophia Verlag, 1981, pp. 144.

DIAZ-PLAJA, F.: El abate Marchena. Su vida, su tiempo, su obra, León: Universidad de León-Secretariado de Publicaciones, 1986, pp. 270.

EVANS, G.: Collected Papers, Oxford: Clarendon Press, 1985, pp. 411.

FEYNMAN, R.P.: QED. The Strange Theory of Light and Matter, Princeton: Princeton U.P., 1985, pp. XIV + 158.

GALTON, A.: The Logic of Aspect. An Axiomatic Approach, Oxford: Clarendon Press, 1984, pp. viii + 160.

GARCIA CABERO, M., FLECHA ANDRES, F. y otros: Los universitarios leoneses y la política, León: Universidad de León, 1986, pp. 210.

GOMEZ TORREGO, L.: Teoría y práctica de la sintaxis, Madrid: Editorial Alhambra, 1985, pp. VIII + 175.

KENNINGTON, R. (ed.): The Philosophy of Immanuel Kant, Washington, D.C.: The Catholic University of America Press, 1985, pp. x + 256.

KITCHER, P.: Vaulting Ambition. Sociobiology and Human Nature, Cambridge (Mass.)-Londres: M.I.T. Press, 1985, xii + 456.

KOHN, D. (ed.): The Darwinian Heritage, Princeton: Princeton U.P., 1985, pp. xii + 1138.

LAMIQUIZ, V.: El contenido lingüístico. Del sistema al discurso, Barcelona: Ediciones Ariel, 1985, pp. 198

LLANO, A.: Metafísica y lenguaje, Pamplona: EUNSA, 1984, pp. 362.

MARTIN, R.M.: Peirce's Logic of Relations and Other Stories, Dordrecht: Foris Publications, 1980, pp. 155.

-----: Logico-Linguistic Papers, Dordrecht: Foris Publications, 1981, pp. XII + 202.

MINGARRO, F., AVELLO, J.L. y otros: La villa romana de Campo de Villavidel, Universidad de León-Universidad Complutense, 1986, pp. 103 + 25 láminas.

MIRANDA PEREZ-SEOANE, J.: Contribución al estudio de la Toponimia menor de la cuenca del Esla (León), León: Institución "Fray Bernardino de Sahagún"-Diputación de León, 1985, 3 vols., pp. 851 + 24 mapas.

NEWMAN, J.H.: An Essay in Aid of a Grammar of Assent, edición de I.T. Ker, Oxford: Clarendon Press, 1985, pp. lxx + 410.

NUBIOLA, J.: El compromiso esencialista de la lógica modal. Estudio de Quine y Kripke, Pamplona: EUNSA, 1984, pp. 350.

OYAMA, S.: The Ontogeny of Information. Developmental systems and evolution, Londres: Cambridge U.P., 1985, pp. x + 206.

PSEUDO DIONISIO AEROPAGITA: Los nombres divinos y otros escritos, introducción, traducción y notas de Josep Soler, Barcelona: Antoni Bosch, 1980, pp. 254.

REGUERA RODRIGUEZ, A.: Transformación del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir, León: Universidad de León-Secretariado de Publicaciones, 1986, pp. 200.

RHODES, P.J.: The Athenian Boule, edición revisada, Oxford: Clarendon Press, 1985, pp. XVI + 357.

RUSE, M.: Taking Darwin Seriously. A Naturalistic Approach to Philosophy, Oxford: Basil Blackwell, 1986, pp. xii + 303.

SCHLESINGER, G.N.: The Intelligibility of Nature, Aberdeen: Aberdeen U.P., 1985, pp. xviii + 136.

SMITH, B. (ed.): Parts and Moments. Studies in Logic and Formal Ontology, Munich: Philosophia Verlag, 1982, pp. 564.

VICENTE ARREGUI, J.: Acción y sentido en Wittgenstein, Pamplona: EUNSA, 1984, pp. 258.

VICENTE REMESAL, J. de: El comportamiento post-delictivo, León: Universidad de León-Secretariado de Publicaciones, 1985, pp. 404.

WAEDELDE, M.: Husserl und Schapp. Von der Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins zur Philosophie der Geschichten, Basilea/Stuttgart: Schwabe & Co., 1985, pp. 152.

CORRECCION DE ERRORES AL NUMERO III/5

En la página 194, segunda línea, hay que intercalar entre "lo siguiente:" y "si reconocemos" todo esto:
"p en la misma medida en que q. Pues,"